

de Agricultura de esta Ciudad sobre la subdivisión de dos Hacien-
das, en ley, procedentes de las mojoneras de arramada.

La Dip. pidiere racion
en p. de la Dip.

Y la Ciudad ACORDO: Pone a la comision para que informe.
Se ha dado cuenta de una circular de la Exma Diputacion
de esta Provincia fecha cuatro del actual, previniendo la entre-
ga en ferreteria de la cantidad de cuarenta mil freicientos setenta
y ocho p. de hierro más importe de las raciones que se expe-
san para el Vercito del Centro. Y la Ciudad ACORDO: Quedar en-
terado.

Bol. n.º 97.
sobre Extraordinaria
de Guerra.

Se vio una circular del Gobierno politico de esta Prov.ª fecha
veinte y tres de Mayo ultimo inserta en el Boletin n.º 97. comu-
nicando una Real orden previniendo que todos los productos
de la contribucion extraordinaria de guerra ingresen en el Ban-
co Español de S. Fernando; y que se active esta recaudacion. Y
la Ciudad ACORDO: Quedar enterado.

Bol. id.
sobre fondos de M. N.

Se ha visto una circular del Gobierno Politico de esta Provin-
cia fecha veinte y tres de Mayo ultimo inserta en el mismo
Boletin relativa a la dacion de noticias de fondos existentes en
favor de la Emiliata Nacional. Y la Ciudad ACORDO: Pone a la
comision.

Bol. id.
sobre pago por extras
de contribuciones.

Se vio una circular de la Intendencia de Rentas de esta Prov.
fecha diez y ocho de Mayo ultimo, inserta en el referido Bo-
letin previniendo la entrega en ferreteria de todos los descubiertos
por contribuciones. Y la Ciudad ACORDO: Quedar enterado.

Bol. n.º 98.
sobre apoderado en Va-
lencia p. liquidar sumi-
nistros de

Se ha visto una circular de la Exma Diputacion de esta Pro-
vincia fecha veinte y cinco de Mayo ultimo inserta en el Bo-
letin n.º 98 comunicando a este Ayuntamiento el nombramien-
to del honorario que ha de disfrutar D. Pedro Almanza, nom-
brado apoderado general de la Provincia cerca de las oficinas
de Hacienda Militar del distrito, con el objeto de que active la
liquidacion de suministros, con quien se entenderan las Mu-
nicipalidades sobre este particular. Y la Ciudad ACORDO: Que-
dar enterado; y que se tramite a los dos Comisarios de contri-
buciones.

Bol. id.
sobre pago
de finas Nacion. vendidas

Se ha dado cuenta de una circular de la Intendencia de Rentas
de esta Provincia fecha diez y seis de Mayo ultimo, inserta en
el mismo Boletin, comunicando un Real Decreto relativo al
modo de hacer los pagos de los segundos plazos de las compras
de finas Nacionales. Y la Ciudad ACORDO: Se publique.

Bol. n.º 99.
sobre importacion de
trigo de las Islas Baleares

Se ha visto una circular del Gobierno Politico de esta

